



## ACTA CIRCUNTANCIADA DE TESORERÍA

En Santa Catarina Tlaltempan, Puebla, siendo las quince horas del día primero de julio de dos mil veinticinco, con fundamento en el Artículo 169 de la Ley Orgánica Municipal y el Plan Anual de Auditoría 2025, la que suscribe C. Irene Catalina Romero Navarro en su carácter de responsable de Auditora Interna, quien se idéntica con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio RMNVIR65040421M400, ante la presencia del C. Bernabé Rodríguez Flores, Tesorero Municipal quien se identifican con credencial de elector expedida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio RDFLBR72061121H400, y encontrándonos reunidos en las oficinas que ocupa la Tesorería Municipal se procede a dar inicio a la revisión de la documentación de manera física a la Unidad Administrativa denominada Tesorería Municipal, lo anterior bajo los siguientes-----

### -----ANTECEDENTES-----


**Único.** - Que, con oficio número SCT/2025-0357 de fecha diecinueve de dos mil veinticinco, signando por el responsable de Auditoría Interna 2025, C. Irene Catalina Romero Navarro notificó la orden de auditoría 2025 al C. Bernabé Rodríguez Flores, en su carácter de Tesorero Municipal de Santa Catarina Tlaltempan, Puebla-----

En consecuencia, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes-----


### -----HECHOS-----

#### Revisión física del Archivo Permanente

1. Inventario de bienes muebles e inmuebles del sistema contable del 1er Trimestre de 2025.
2. Padrón de Impuesto predial 1er Trimestre de 2025.
3. Padrón de proveedores de 2024 firmado y con la documentación justificativa de los proveedores requerida para su inscripción.
4. Padrón de vendedores en el mercado 2025 1er Trimestre.
5. El timbrado de nómina del personal del 1er Trimestre (enero, febrero, marzo).
6. Contratos Bancarios al 2024.
7. Copia de convenios celebrados 2025.
8. Contratos por adjudicación directa, licitación y/o invitación con proveedores de bienes y/o servicios al 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024. Una vez

 **PALACIO MUNICIPAL S/N, INDEPENDENCIA S/N**

 **2242726073**

 **presidencia@santacatarinatlaltempan.gob.mx**





concluida la revisión física, se informa las siguientes RECOMENDACIONES; lo anterior con la intención de prevenir un posible riesgo que afecte el desarrollo de la administración de esta Unidad Administrativa.

Ñuu dee daa

DOCUMENTOS REVISADOS	RECOMENDACIÓN
Inventario de bienes muebles e inmuebles del sistema contable del 1er Trimestre de 2025.	<b>Primero.</b> - Se recomienda iniciar las actualizaciones correspondientes con los nuevos responsables de resguardo; <b>Segundo.</b> - Se recomienda continuar registrando la descripción del bien, su estado físico y la fecha de adquisición, para un mayor control.
Padrón de Impuesto predial 1er Trimestre de 2025.	<b>Único.</b> - Se recomienda empezar con la actualización del Padrón de Impuesto Predial 2025.
Padrón de proveedores de 2025 firmado y con la documentación justificativa de los proveedores requerida para su inscripción.	<b>Único.</b> - Se recomienda la actualización de constancias de padrón de proveedores.
Padrón de vendedores en el mercado 2025 1er Trimestre.	<b>Único.</b> - Se recomienda crear un padrón de vendedores.
El timbrado de nómina del personal del 1er Trimestre (enero, febrero, marzo).	<b>Único.</b> - Se recomienda realizar una nueva revisión para verificar que los timbrados de nómina cuenten con la firma del personal del Ayuntamiento.
Contratos Bancarios al 2024.	<b>Único.</b> - Sin recomendaciones
Copia de convenios celebrados 2025.	<b>Único.</b> - Sin recomendaciones
Contratos por adjudicación directa, licitación y/o invitación con proveedores de bienes y/o servicios al 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024.	<b>Único.</b> - Sin recomendaciones

Acto seguido, se hace entrega de la cédula de recomendaciones al C. Bernabé Rodríguez Flores, en su carácter de Tesorero Municipal, a fin de que tenga conocimiento de las observaciones y sugerencias derivadas de la presente auditoría, con el propósito de implementar acciones de mejora continua dentro del Ayuntamiento-----

PALACIO MUNICIPAL S/N, INDEPENDENCIA S/N

2242726073

presidencia@santacatarinatlaltempan.gob.mx





No habiendo más hechos que hacer constar y leída que fue la presente, se declara concluida la presente acta siendo las catorce horas con veinte minutos del primero, de junio y año de su inicio, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron.

*Irene Catalina Romero N*

**C. IRENE CATALINA ROMERO  
NAVARRO**  
RESPONSABLE DE AUDITORIA  
INTERNA



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CATARINA  
TLALTEMPAN, PUE.  
2024-2027

*C. Bernabé Rodríguez Flores*

**C. BERNABÉ RODRIGUEZ FLORES**  
TESORERO MUNICIPAL



**TESORERÍA  
MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SANTA CATARINA  
TLALTEMPAN, PUE.  
2024-2027

**PALACIO MUNICIPAL S/N, INDEPENDENCIA S/N**

**2242726073**

**presidencia@santacatarinatlaltempan.gob.mx**

